

ACTA NÚMERO 3: ANÁLISIS DE DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 531906 (00476/ISE/2023/CA)
OBJETO: OBRAS DE MEJORAS DE CUBIERTA EN EL IES ESCUELA DE HOSTELERIA DE SAN ROQUE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 188.014,50 euros
IMPORTE IVA: 39.483,05 euros
TOTAL IMPORTE: 227.497,55 euros
VALOR ESTIMADO: 188.014,50 euros

Presidenta:
Estefanía Iglesias Piñero
Vocales:
Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica
Diego Gonzalez Borrero, Representante de Control Interno

Secretario:
Israel García-Rincón Fernández

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 10:30 horas del día 3 de noviembre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 27 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	03/11/2023 12:56:50	PÁGINA 1/4
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	03/11/2023 12:54:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e34CRY8E46PTYKVM326DAPVV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 13 de octubre de 2023 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
B72205313	2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U.	17/10/2023 - 09:34 horas

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma se observan las siguientes incidencias:

CIF	PERSONA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
B72205313	2012 GESTIONA INNOVACION ANDALUZA S.L.U.	<p><u>Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato:</u> Aportar ANEXO XXV (Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado), al cual se anexará el título profesional correspondiente en su caso. Además deberá aportar el contrato laboral que vincula al técnico asignado con la persona licitadora, así como presentar un certificado acreditativo de la experiencia donde se podrá comprobar:</p> <p>a) Función del técnico en dicha actuación b) Destino del edificio c) Presupuesto de la obra realizada (PEM) d) Superficie construida en m2 e) Promotor/a: f) Plazo de ejecución en meses g) Fecha de finalización de la obra en que se compruebe que la obra está realizada y finalizada a la fecha de fin de plazo de presentación de propuestas.</p> <p><u>Declaración responsable de protección de menores:</u> Aportar ANEXO XVIII.</p> <p><u>Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados:</u> Aportar ANEXO XIX.</p>

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	03/11/2023 12:56:50	PÁGINA 2/4
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	03/11/2023 12:54:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e34CRY8E46PTYKVM326DAPVV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	




		<p><u>Seguro de responsabilidad civil:</u> La persona licitadora propuesta adjudicataria que haya presentado la mejor oferta, estará obligada a suscribir, con entidad aseguradora debidamente autorizada, las pólizas de seguros que se indican en el ANEXO I apartado 13 letra G, <u>entre cuyos beneficiarios se incluirá a la Agencia Pública</u>, por los conceptos, cuantías, coberturas, duración y condiciones que se establecen en el mismo.</p> <p><u>Impuesto sobre Actividades Económicas:</u> aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.</p>
--	--	--

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, no presentarse la documentación requerida, no procederse a la subsanación de la documentación requerida, o no constituirse la garantía definitiva en el plazo concedido para ello, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a solicitar la misma documentación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, y así se procederá sucesivamente hasta que se presente correctamente la documentación exigida.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4º planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	03/11/2023 12:56:50	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	03/11/2023 12:54:45	
tFc2e34CRY8E46PTYKVM326DAPVV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	03/11/2023 12:56:50	PÁGINA 4/4
	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	03/11/2023 12:54:45	
VERIFICACIÓN	tFc2e34CRY8E46PTYKVM326DAPVV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
